

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
CANEXANTRAC S.A.

Celebrada el día 16 de marzo del 2020.

En la ciudad de Cayambe, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa CANEXANTRAC S.A. Ubicada en la ciudad de Cayambe, parroquia de Ayora Panamericana Norte km 1 ½ S/N y Mariana de Jesús, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CANEXANTRAC S.A.; y se instala la reunión con el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum.
2. Revisión y aprobación de informes de gerencia y balances correspondientes al año fiscal 2019.
3. Nombrar a los directivos de la empresa.
4. Traslado del punto de operación, distribución y ventas de la empresa.
5. Puntos Varios.

1.- Constatación del Cuórum.- Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de CANEXANTRAC S.A., todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 1000,00 usd.

2.- Revisión y aprobación de informes de gerencia y balances correspondientes al año fiscal 2019.- El presidente de la empresa Sr. José Antonio Andrango preside la reunión y solicita al Gerente tome la dirección de la reunión; mismo que solicita la presencia del representante legal (Ing. Marco Andrango); y contador (Ing. Marjorie Granda) de la empresa MTM LOGISTICO S.A., puesto que dicha empresa presta los servicios administrativos y contables para la compañía, y nombra a la señora Gabriela Rosero (asistente contable) para ejercer la función de secretaria Ad-Hoc de CANEXANTRAC S.A. en esta junta.

El Gerente de toma la palabra y empresa que las actividades operacionales en el año 2019, la empresa Canexantrac S.A., ha ido en aumento, ya que se incursionó en la importación, distribución y venta de repuestos OVERHAUL, teniendo en este primer año una buena aceptación en el mercado; de la misma manera en el mes de mayo se llegó a acuerdos estratégicos para la importación distribución y venta de plataformas y remolques dándonos como resultado la venta del 90% de esta mercadería, generando así un mejor posicionamiento en el mercado, de allí que se ha incrementado el valor de ventas, tal como se reflejará en el informe económico que prosigue.

La Ing. Maryorie Granda (contadora) a la presentación correspondiente de los estados financieros correspondientes al período fiscal 2019, mismos que informa a los presentes sobre la situación económica de la empresa arrojando como resultado final una utilidad de \$2.296,32. Cifras que son corroboradas con el informe de comisario emitido por la Sra. Gabriela Rosero con MAT 050-118, misma que es nombrada para ser comisario del año 2020.

Luego de las deliberaciones y las aclaraciones respectivas de algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía, la Junta General por unanimidad resolvió aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2019 de la compañía CANEXANTRAC S.A., por tanto se pide hacer las declaraciones pertinentes a las entidades de control, calcular el valor correspondientes de utilidades para los trabajadores, y de la mano se acordó que las utilidades obtenidas sean acumuladas; por tanto no habrá reparto de dividendos por este año a sus accionistas.

Una vez aprobada la información se solicita entregar la información económica y financiera la empresa auditora, LATINAUDIT CIA LTDA, con el fin de que se emita los informes correspondientes a las entidades de control.

3.- Nombrar a los directivos de la empresa.- Con el fin de dar fiel cumplimiento del artículo décimo cuarto de la constitución de la empresa CANEXANTRAC S.A., se procede a renovar los nombramientos de presidente y gerente de la empresa, re eligiendo así al Sr. José Antonio Andrange para cumplir con las funciones de Presidente; y, al Ing. Fredy Armando Andrange Delgado para que siga cumpliendo las funciones de Gerente General y por ende de Representante Legal, por el lapso de tres años a partir de la fecha de su suscripción.

4.- Traslado del punto de operación, distribución y ventas de la empresa .- En aras de un obtener un posicionamiento empresarial, en la zona norte del país, y con el fin de mejorar los ingresos en este año que transcurre, se pone en consideración de la Junta, el traslado de todas las actividades que genera CANEXANTRAC a la provincia de Imbabura, cantón Antonio Ante, en donde cuya ubicación es mas comercial y se dispone de mejores instalaciones.

Los accionistas aprueban por unanimidad el traslado.

5.- Puntos varios.- En referencia a la contratación del servicios Administrativos y contables se establece renovar el contrato para que la EMPRESA DE SERVICIOS LOGISTICOS MTM LOGISTICO S.A. brinde sus servicios. De igual forma para los servicios de Auditoria para el año 2020, se solicita se haga las cotizaciones respectivas de por lo menos dos empresas, y de resultar no convenientes para la administración se procederá a la renovación del contrato con la empresa LATINAUDT CIA LTDA., previa negociación de los servicios ofertados.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con a la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y secretaría que certifica.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos.

Dado en la ciudad de Cayambe, a los dieciséis días del mes de marzo del 2020.

Sr. Antonio Andrange
PRESIDENTE

Ing. Fredy Andrange
GERENTE

Sra. Gabriela Rosero
SECRETARIA